

RIO GALLEGOS, 22 MAR. 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.546/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 28 obra Disposición N° 020/04 mediante la cual se designó a los docentes Lic. María Inés MUÑIZ, Lic. Marta REINOSO y el Lic. Rubén ZARATE, como integrantes de la Comisión que evaluará a los graduados universitarios Lic. Liliana PELLA y Lic. Sergio RAMIREZ, quienes están interesados en adquirir formación como docentes universitarios en la cátedra "Seminario de Análisis Institucional" correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

Que a fs. 29 obra Acta labrada por la Comisión Ad-Hoc recomendando la incorporación de los postulantes Lic. Liliana PELLA y Lic. Sergio RAMIREZ, por reunir los requisitos establecidos para el ejercicio de la adscripción;

Que a fs. 30 y 31 obra Plan de Trabajo para los adscriptos suscripto por la Lic. María Inés MUÑIZ;

Que a fs. 32 obra Nota presentada por la Lic. PELLA mediante la cual solicita dejar sin efecto su solicitud debido a causas personales;

Que lo actuado cuenta con el aval del Departamento Ciencias Sociales;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto en las Ordenanzas Nros. 032 y 065 del Consejo Superior;

Que obra Despacho N° 218/04 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto en tal sentido;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR ad-honorem al Lic. Sergio RAMÍREZ (DNI N° 17.495.406), en carácter de docente adscripto en la cátedra "Seminario de Análisis Institucional" correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 29 de Marzo de 2004 y por el término de dos años, en la División Educación, conforme a lo establecido en las Ordenanzas Nros. 032 y 065 del Consejo Superior.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de la División Administración de Personal, cumplido, elevar el presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo. Notifíquese al interesado y cumplido. ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Saino
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

077